

15/2026/004834

Enfermero/a con funciones de coordinación

Funciones y tareas

Valoración, planificación y seguimiento de los cuidados de enfermería de las personas usuarias.

Supervisión y coordinación de la actividad asistencial del centro.

Organización y seguimiento del trabajo del equipo de atención directa, en coordinación con la Dirección.

Control y seguimiento de tratamientos, pautas y protocolos sanitarios.

Coordinación con otros profesionales sanitarios, familias y recursos externos.

Supervisión y apoyo técnico al personal en materia de cuidados y atención sanitaria.

Participación en la elaboración, implantación y mejora de procedimientos asistenciales y de calidad.

Detección de necesidades y propuesta de mejoras en la atención y organización del centro.

[Ver todo](#)

home Artieda (Urraúl Bajo) groups 1 date_range 02/10/2026 - 16/10/2026

Categoría profesional

Mandos intermedios, encargados de instalaciones, directores de área, directores de grandes departamentos, etc.

Experiencia profesional

3 a 5 años de experiencia

Estudios

Grado o Diplomatura en Enfermería.
Colegiación profesional en vigor.

Permiso/s de conducir

B-AUTOMÓVIL <= 3.500 KG, ASIENTOS <=9, CON REMOLQUE <= 750 KG, Y TRICICLOS Y CUATRICICLOS DE MOTOR

Vehículo propio

Si

Otros requisitos

Capacidad de organización y coordinación de equipos.
Buenas habilidades de comunicación y trabajo en equipo.
Se valorará experiencia en centros residenciales, geriatría, discapacidad o puestos con funciones de coordinación.

Tipo de Contrato/Prácticas no laborales

Contrato Indefinido

Duración

Indefinido

Jornada laboral

Completa

Horario

7:30 - 15:00

Salario

Superior a 30.000 € brutos anuales.

Empresa

FUNDACION REMAY